


La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales insta al Gobierno nacional a no aplicar los candidatos vacunales Abdala y Soberana 02

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (Acfiman) exhorta al Gobierno nacional a no utilizar los candidatos vacunales Abdala y Soberana 02 en la población venezolana y, en particular, en los niños. El desarrollo de vacunas exige protocolos estrictos que demuestren su eficacia y seguridad y que son avalados por entes reguladores reconocidos internacionalmente. A la fecha, no se han publicado en revistas científicas resultados que evidencien la efectividad de estos prototipos vacunales, tampoco estos han sido autorizados por la Organización Mundial de la Salud, por la agencia reguladora venezolana, Instituto Nacional de Higiene, o por algún otro organismo normalizador independiente. Por lo tanto, la aplicación de estos prototipos vacunales en la población venezolana es un proceso experimental, para el cual se requiere del consentimiento, en el caso de los niños, de sus padres o representantes, previa exposición y justificación de las razones y los riesgos implícitos. Existiendo otras vacunas avaladas para su uso en niños (Sinopharm o Sinovac), la inoculación con modelos experimentales contraviene sus derechos a la salud y el bienestar, establecidos en los artículos 3 y 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989).

La Acfiman insta una vez más al Ejecutivo a que considere como prioridad alcanzar la máxima cobertura de vacunación en toda la población elegible, favoreciendo a los grupos más vulnerables, como son las personas mayores con comorbilidades o con riesgo incrementado de contagio, donde todavía el porcentaje de vacunación requerido para el control de esta enfermedad es muy bajo.

En Caracas, a los 12 días del mes de noviembre de 2021.



Ismardo Bonalde
Presidente



Deanna Marcano
Secretaria Académica